



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de marzo de 1981.

Expediente N° 8.072/81.

RES. N° 033/81.

VISTO:

Que se hace necesario dotar a la brevedad posible de docentes / para esta Unidad Académica, a fin de iniciar las actividades corres- / pondientes al Período Lectivo 1981;

Que se cuenta con la partida presupuestaria necesaria a tales / fines, partida cedida a esta Unidad Académica por el Departamento de / Ciencias de la Salud, conforme a nota N° 072/81 de ése Departamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N°22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del día 20 de marzo de / 1981, sujeto a los trámites a seguirse en cumplimiento de las dispo- / siciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones co- / municadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, al LIC. // JUAN LUIS ALURRALDE, D.N.I. N° 12.958.916 como AUXILIAR DOCENTE DE // 1ra. CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE, para las asignaturas QUIMICA IN- / DUSTRIAL I y II e INDUSTRIAS QUIMICAS.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si el cargo motivo de estas actua- / ciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación / habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar la designación efectuada por el Art. 1° a una par- / tida individual de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación / Simple, vacante en el Departamento de Ciencias de la Salud y cedida a / esta Unidad Académica según consta a folio 2.

ARTICULO 4°: Acordar al LIC. JUAN LUIS ALURRALDE un plazo de 48 hs. a / contar de recibida la notificación pertinente para cumplimentar la do- / cumentación de rigor ante la Dirección de Personal y Tesorería Gene- / ral de esta Universidad.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPD. CS.
EXACTAS
Adn.

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lto. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas